

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Informe Legislativo Semestral

Dip. Nora Arias Contreras



Marzo del 2015

INFORME LEGISLATIVO SEMESTRAL

FUNDAMENTO LEGAL

El presente informe se rinde con fundamento en las premisas de los artículos 168 y 169 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que establecen lo siguiente:

“Artículo 168.- Cada Diputado presentará un informe semestral de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros, a la Comisión de Gobierno, durante los meses de febrero y agosto de cada año.

Dicho informe deberá contener, al menos, los siguientes rubros:

I. Comunicaciones, iniciativas, proposiciones, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, la Diputación Permanente o la Comisión de Gobierno, según sea el caso;

II. Actividades legislativas realizadas dentro de las comisiones o comités:

III. Gestiones realizadas y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe;

IV. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano;

V. Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria; y

VI. Cualquier otra información que considere relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas. “

“Artículo 169.- Recibidos los informes por la Comisión de Gobierno, ésta los turnará al Comité de Asuntos Editoriales, a efecto de que éste programe la publicación de un informe anual consolidado de las acciones que en forma individual o colegiada se hayan realizado.”

En virtud de ello, se presenta el informe legislativo y de actividades correspondiente al mes de febrero del primer año de ejercicio de la Séptima Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



CONTENIDO

I. INICIATIVAS, PROPUESTAS Y PRONUNCIAMIENTOS PRESENTADOS ANTE EL PLENO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE O LA COMISIÓN DE GOBIERNO

I.1 COMUNICACIONES

I.2 INICIATIVAS

Durante el primer periodo ordinario de sesiones se presentó una iniciativa para incluir el programa “el médico en tu casa” dentro del marco legal de la Ciudad de México; definiéndolo como un derecho de acceso a la salud.

INICIATIVA EN MATERIA DE SALUD

NOMBRE: iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona la fracción XIX, al artículo 6 y la fracción XXIII, al artículo 11; y se reforma la fracción XXII, del artículo 11, y la fracción III, del artículo 26 de la Ley de Salud del Distrito Federal.

TURNO: Comisión de Salud y Asistencia Social

ESTATUS: Dictaminada, Aprobada y Publicada.

FECHA DE PRESENTACIÓN: Fue presentada ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 6 de noviembre del 2015.

APROBACIÓN DE DICTAMEN: 25 de noviembre de 2015.

APROBACIÓN: El 1 de diciembre del 2015 por unanimidad de los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la iniciativa que convierte en Ley el programa “El Médico en tu Casa”.

El PRD en el pleno afirmó que este programa puso a la ciudad de México nuevamente a la vanguardia en política social y médica y desde su implementación ha permitido detectar más de 2 mil 800 embarazos de alto riesgo de las cuales ya se efectuaron 2 mil 653 partos, y se diagnosticaron 579 personas con hipertensión y 646 diabéticas que ya reciben atención para controlar dichas enfermedades.

Los transitorios de la reforma plantean ya como una obligación de la SEDESA entregar a la ALDF un informe en el mes de julio de cada año “que señale la evolución de los costos de atención de la salud de las principales enfermedades y padecimientos de la población”, así como al Gobierno del Distrito Federal, en el mismo mes, otro “informe detallado en el que emita los avances de los indicadores de evaluación y desempeño que proyecte los alcances del programa para el siguiente año”.

PUBLICACIÓN: Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 19 de enero del 2016. Núm. 262.

El documento refiere que la Asamblea Legislativa será la encargada de otorgar la suficiencia presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2016 para la operatividad del mismo.

Además, subraya que la atención médica que otorgan los servicios de salud pública de la Ciudad de México incluye también los programas “Medicina a Distancia” y “Detección Oportuna de Enfermedades Crónicas”.

Indica que las personas en abandono son aquellos que, por su situación social y familiar, “viven abandonadas por sus familiares en su domicilio y sean apoyadas por algún vecino”.

La Consejería Jurídica refiere que la Secretaría de Salud encargada de operar el programa “El Médico en Tu Casa” será el conducto de la Secretaría de Finanzas para entregar en el mes de julio de cada año a la ALDF un informe que señale la evolución de los casos de atención en torno a las principales enfermedades y padecimientos de la población capitalina.

También presentará ante este órgano legislativo un balance detallado sobre los avances de evaluación y desempeño que proyecte los alcances del programa para los años subsecuentes.

SINÓPSIS: El programa “el médico en tu casa” nació con el objetivo de brindar atención médico-preventiva a población vulnerable, en situación de riesgo y sin seguridad social.

A través del programa se logró hacer llegar servicios de salud a aquella población que no se encontraba en condiciones para acudir a instituciones médicas, tales como; personas con discapacidad, mujeres embarazadas, personas adultas mayores, y enfermos postrados o terminales.

La propuesta se realizó con una visión de inclusión social; de no discriminación; y para dar garantía al derecho de protección y acceso a la salud a toda la población sin importar sus condiciones económicas y sociales.

Fue reconocido a nivel nacional e internacional, y catalogado como revolucionario gracias a su concepto de atención en casa, es decir, que las instituciones salieron a la calle para llevar atención médica a quienes no se pueden trasladar. Esta visión transformó el sistema tradicional en el que se esperaba a que los pacientes llegaran a las instalaciones médicas.

La iniciativa propuso incluir al programa “El Médico en tu Casa” en el marco legal de la Ciudad de México para asegurarlo como un derecho social.

En la propuesta se incluye la definición “El Médico en tu Casa” como “el Programa a través del cual se brindan servicios de salud a domicilio a mujeres embarazadas, personas adultas mayores, enfermos postrados o terminales y personas con discapacidad”.

Se precisan los beneficiarios de dicho programa, siendo estos: las mujeres embarazadas; personas adultas mayores; enfermos postrados o terminales, y personas con discapacidad.

Se incluyen los programas “Medicina a Distancia” y “El Médico en tu Casa” como parte de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

Actualmente, los estados de Michoacán, Chiapas, Chihuahua y Sinaloa han formalizado convenios con las autoridades capitalinas para replicar este programa social y otros 13 ya están en gestiones.

Entre las acciones que ha logrado el Gobierno de la CDMX con las visitas médicas a domicilio está brindar servicio a 170 mil personas en estado vulnerable, dar atención a 145 mil adultos mayores y a mil 800 personas postradas.



I.3 PROPUESTAS (Proposiciones con Punto de Acuerdo)

A) NOMBRE: Punto de acuerdo para exhortar al Dr. Salvador Vega y León, Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, de informe a esta soberanía el destino de los 350 millones de pesos que la Cámara de Diputados LXII Legislatura, etiquetó para la construcción de la ampliación de la unidad UAM Azcapotzalco en la delegación Gustavo A. Madero.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 26 de noviembre del 2015

RESOLUTIVOS:

Punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Salvador Vega y León, informe a esta soberanía:

I. El destino de los 350 millones de pesos que otorgó como ampliaciones la cámara de diputados LXII Legislatura y de la misma manera los 20 millones de pesos por la secretaria de finanzas del distrito federal para la casa abierta al tiempo.

II. Asimismo se apruebe el proyecto para la construcción de la ampliación de la Universidad Autónoma metropolitana Azcapotzalco en la delegación Gustavo A. Madero campus Aragón.

SINÓPSIS: En el 2014 la Delegación Gustavo A. Madero realizó un acuerdo con la Universidad Autónoma Metropolitana para apoyarla

con un nuevo campus para la Unidad Azcapotzalco, en la Delegación Gustavo A. Madero.

Por lo que a través de la Delegación Gustavo A. Madero se logró gestionar la asignación de un predio de aproximadamente 3.9 hectáreas utilizado por un campamento de trabajadores; y en septiembre del 2014 la Delegación consiguió acordar con los diputados Federales Cuéllar y Alonso Raya que se otorgara 350 millones de pesos para la construcción de las instalaciones.

El predio se encuentra ubicado en la Colonia San Juan de Aragón Segunda Sección con una superficie de 39,248 metros cuadrados.

Estas gestiones atendieron a dos objetivos:

- a) Fomentar la generación del desarrollo, ciencia, tecnología y conocimientos de diversas ramas; Ya que la Universidad Autónoma Metropolitana es líder en cuanto a resolución de problemas socialmente relevantes en torno a la Delegación Gustavo A. Madero; a través de la presentación de proyectos multidisciplinarios para el desarrollo de la delegación y la capital.
- b) Dar atención y solución a la demanda educativa en cuanto a nivel superior, especialmente para los jóvenes aspirantes de la Delegación Gustavo A. Madero; ya que año con año cerca de 100 mil jóvenes rechazados por las universidades: UAM,

UNAM, IPN y UACM. Además, del total de los aspirantes a obtener un lugar en la UAM, el 91.4% no lo alcanzan.

Sin embargo, la comunidad universitaria de la UAM, comunicó que no se inició el proceso para solicitar la donación a su favor respecto a terreno. La construcción del nuevo campus no se vio concretado a pesar de que a la Universidad se le brindaron los recursos y el terreno. Por lo que se solicitó mediante punto de acuerdo al rector, el Dr. Salvador Vega y León, que informe el destino de los 350 millones de pesos etiquetados por la Cámara de Diputados LXII, para la construcción de la ampliación de la Unidad UAM Azcapotzalco en la Delegación Gustavo A. Madero.



B) NOMBRE: Punto de acuerdo para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación incluya en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, una auditoría a la Universidad Autónoma Metropolitana.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 15 de diciembre de 2015

RESOLUTIVOS:

ÚNICO: A la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de la vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Luis Maldonado Venegas, se incluya en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, una auditoría a la Universidad Autónoma Metropolitana respecto a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio 2015.



OTRAS INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática ante Comparecencia de José Ramón Amieva, Secretario de Desarrollo Social

Durante la comparecencia del secretario de desarrollo social José Ramón Amieva, celebrada el 6 de octubre del 2015, la Diputada Nora Arias Contreras formuló el posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática.

A través del cual recordó el caso de “Casitas del Sur”, denunciado ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos el 23 de junio del 2015. Mencionó que el entonces director del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), César Cravioto, otorgó permisos y apoyos materiales al albergue “Casitas del Sur”, sin vigilar adecuadamente su funcionamiento, lo cual quebrantó la transparencia que debió prevalecer y con su opacidad y negligencia coadyuvó a la desaparición de 15 niños, de los cuales nueve no han sido recuperados.

Por otro lado, solicitó al Secretario de Desarrollo Social, no dejar de otorgar los beneficios del Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores, debido a los buenos resultados que se ha dado.

Anunció, que los asambleístas del partido de la Revolución Democrática impulsarían la Ley de Bienestar Social que dará origen

al Sistema de Actuación Social: “con el fin de brindar y garantizar plenos derechos a todos los sectores de la población”

Así mismo, afirmó que a través de las gestiones del Gobierno de la Ciudad de México se han creado programas sociales que atienden a población vulnerable, niños y jóvenes estudiantes; mismos que se deben seguir apoyando para que la capital continúe como una ciudad de avanzada en materia de respeto a las libertades individuales y los derechos de nueva generación; mencionó además que se deben apoyar programas como el de “Cunas CDMX”, donde se protege al ciudadano desde el nacimiento hasta la tercera edad.

“A pesar de los obstáculos y gracias a la izquierda consciente, responsable y sensible a las demandas de la gente, se ha construido una sociedad de derechos para todos.”

La izquierda de la Ciudad y su Gobierno con responsabilidad social, es un ejemplo nacional en políticas públicas que contribuyen al desarrollo y que posibilitan el acceso a programas sociales para los más vulnerables.

En la Ciudad de México se encuentra el origen de la política democrática, pues es aquí donde la Secretaría de Desarrollo Social destina más de 8 mil millones de pesos.

Dichos recursos se traducen en programas como “Capital Social”, atención a adultos mayores, comedores comunitarios, apoyo

económico a discapacitados, programa de uniformes y útiles escolares, así como el programa de jóvenes con tarjeta “Capital Joven”, entre otros.

El concepto Capital Social que impulsa el jefe de gobierno, no debe ser solo un membrete o un conjunto de siglas, por el contrario, todos debemos adoptarlo para proteger y blindar los derechos que han ganado los residentes de esta ciudad y que desgraciadamente no ha permeado lo suficiente en el resto del país.





b) Presentación de Iniciativa que reforma la Ley de Salud del Distrito Federal para hacer Ley el Programa “El Médico en tu Casa”

El 5 de diciembre de 2015 la diputada Nora Arias presentó ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Iniciativa que adiciona y reforma la Ley de Salud del Distrito Federal; para agregar el proyecto “El Médico en tu Casa” a dicha Ley. En este acto se contó con la presencia del Secretario de Salud, el doctor Amando Ahued Ortega.



De la Iniciativa y de la importancia del programa “El Médico en tu Casa” ya nos referimos en el apartado de Iniciativas.





I.4 PRONUNCIAMIENTOS

No se ha realizado ningún pronunciamiento

II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS DENTRO DE LAS COMISIONES O COMITÉS.

COMISIÓN DE GOBIERNO

Cargo: Integrante

Fecha de Instalación: 6 de noviembre de 2015

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instaló formalmente el día

Este cuerpo colegiado es el Órgano Interno de Gobierno permanente y expresión plural de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la Asamblea Legislativa.

Acuerdos de la Comisión de Gobierno

No.	Fecha	Acuerdo de la Comisión de Gobierno
1	24 sep. 2015	Acuerdo de los coordinadores parlamentarios por el que se propone al pleno la integración de la Comisión de Gobierno.
2	24 sep. 2015	Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.
3	29 sep. 2015	Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina el formato de la sesión del 1º de octubre de 2015, en la que habrán de rendir su protesta constitucional los jefes delegacionales electos para el periodo 2015-2018.
4	29 sep. 2015	Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina la celebración de una sesión solemne con motivo del XLVII aniversario de los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968
5	12 oct. 2015	Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone el nombramiento del Coordinador de Comunicación Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, Lic. Juan Antonio Valtierra Ruvalcaba.
6	12 oct. 2015	Acuerdo sobre lineamientos generales de políticas administrativas para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante la VII Legislatura.
7	13 oct. 2015	Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina la modificación de su integración por la sustitución de una de sus integrantes.

8	22 oct. 2015	Acuerdo de Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la integración de las Comisiones y Comités de trabajo interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.
9	27 oct. 2015	Acuerdo por el que se autoriza la estructura orgánica de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante la VII Legislatura.
10	29 oct. 2015	Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que aprueba el calendario y formato de comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante las comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.
11	29 oct. 2015	Acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la inscripción de iniciativas, peticiones, proposiciones o denuncias en el orden del día, durante los periodos ordinarios de sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.
12	10 nov. 2015	Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se dan a conocer los días inhábiles para los asuntos de índole administrativo, judicial, laboral, constitucional (juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales) y electorales relacionados con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondientes al último trimestre del año 2015 y enero 2016.
13	10 nov. 2015	Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el cual se solicita a los vicepresidentes de las comisiones y/o comités en las cuales se registró como presidente el nombre del grupo parlamentario del partido MORENA, en el acuerdo de Comisión de Gobierno relativo a la integración de comisiones y comités de trabajo de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, procedan a la instalación de las mismas.
14	10 nov. 2015	Acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a las

		fechas límite para la presentación al pleno de iniciativas y propuestas con punto de acuerdo relativas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2016, y del envío de opiniones a la comisión o comisiones dictaminadoras, por parte de las comisiones ordinarias respecto de los puntos de acuerdo de presupuesto turnados por la Mesa Directiva.
15	18 nov. 2015	Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina la celebración de una sesión solemne el 25 de noviembre del 2015, en conmemoración del “Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”.
16	23 nov. 2015	Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que somete a consideración del pleno el Dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la propuesta de ratificación de la doctora Yasmín Esquivel Mossa en el cargo de magistrada de la sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, aprobado provisionalmente por la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
17	23 nov. 2015	Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina el formato de la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en la cual explicará el paquete financiero, para el ejercicio 2016.
18	23 nov. 2015	Acuerdo de la Comisión de Gobierno para el Programa de Apoyo a la Educación de la Juventud del Distrito Federal.
19	19 feb. 2016	Acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la integración del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.
20	19 feb. 2016	Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que dan a conocer los días inhábiles para los asuntos de índole administrativo, judicial, laboral, constitucional (juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad y

		controversias constitucionales) y electorales relacionados con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondientes al año 2016 y enero 2017.
21	19 feb. 2016	Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se autoriza la Estructura Orgánica de la Unidad Administrativa del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
22	19 feb. 2016	Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se instruye a las unidades administrativas y demás áreas de esta asamblea, a utilizar en la papelería oficial el nombre de Ciudad de México en sustitución de Distrito Federal.
23	19 feb. 2016	Acuerdo de Comisión de Gobierno por el que se aprueba la convocatoria para la inscripción en el padrón de cabilderos.
24	19 feb. 2016	Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Auditorías 2016 que presenta la Contraloría General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.
25	19 feb. 2016	Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina la celebración de un convenio de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para la realización del diagnóstico y evaluación de las políticas y programas sociales del Gobierno del Distrito Federal.

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Cargo: Presidente

Fecha de Instalación: 6 de noviembre del 2015

De su misión y trabajo Institucional: Las y los diputados integrantes buscan impulsar la creación de políticas públicas y programas sociales que garanticen tres principios básicos en el sistema de salud de los capitalinos: universalidad, equidad y calidad.

Forma de Trabajo: Se busca realizar trabajos que apoyen el fomento de los siguientes objetivos específicos:

- promover conductas saludables
- mejorar de las estrategias para combatir la obesidad y la diabetes
- prevenir enfermedades transmisibles
- incrementar el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva a jóvenes y grupos vulnerables
- garantizar el acceso a la salud de los adultos mayores y
- reducir la mortalidad materna.

La Comisión ha cumplido con uno de sus principales objetivos planteados durante la sesión de instalación con la aprobación y publicación de la reforma por la que se adicionó el programa “el Médico en tu casa” a la Ley de Salud para la Ciudad de México.

Comparecencia del Secretario de Salud de la Ciudad de México

El 13 de noviembre del 2015 fue entregada la Glosa de Informe del Dr. Armando Ahued Ortega, ante la Comisión de Salud y Asistencia Social, algunas de sus propuestas fueron:

- ✓ reforzar la atención a personas con padecimientos crónico-degenerativos
- ✓ fortalecer el programa “Médico en tu Casa”
- ✓ evitar el recorte de recursos al sector salud
- ✓ la reimpresión de los libros que han editado como instrumentos de ayuda y cuidado, para fortalecer la educación en salud de los niños y jóvenes de la capital.

El secretario de Salud informó que como parte de su estrategia de detección y tratamiento oportuno ha puesto en marcha la ampliación de horarios, la promoción de consultas clínicas de atención temprana en Medibuses y hogares, a través del programa el médico en tu casa.





COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL
DISTRITO FEDERAL

Cargo: Vicepresidente

Fecha de Instalación: 4 de noviembre de 2015

Comisión constituida en 2009 durante la V Legislatura con la finalidad de continuar con el análisis de la iniciativa por la que se propone la reforma política de la Ciudad de México; proyecto jurídico-político que rediseña institucionalmente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y el Tribunal Superior de Justicia Federal, así como distintos órdenes de gobierno. Con la finalidad de mejorar la

governabilidad, actividad administrativa y participación ciudadana en la Ciudad de México.

Acuerdos y Acciones Importantes Realizadas Durante el Primer Periodo Ordinario

Primera Reunión Ordinaria de Trabajo	23 de noviembre de 2015
Punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) a efecto de que analice la vialidad jurídica y práctica.	Aprobado el 20 de enero de 2016
Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo	24 de febrero de 2016



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

Cargo: Secretaria

Fecha de Instalación: 3 de noviembre del 2015

La Comisión de Administración Pública Local tiene el compromiso de fomentar la buena gestión presupuestal de las delegaciones para la correcta aplicación de los recursos, a fin de que siempre exista una mejoría de los servicios que ofrecen.

Acuerdos y Acciones Importantes Realizadas Durante el Primer Periodo Ordinario

Primera Reunión Ordinaria de Trabajo	1 de diciembre de 2015
Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo	28 de enero de 2016

Comparecencias realizadas con los titulares de jefaturas delegacionales ante la comisión de administración pública local

Día	Mes	Hora	Demarcación Territorial
18	Febrero	11:00	Comparecencia del Jefe Delegacional en Álvaro Obregón



18	Febrero	13:00	Comparecencia del Jefe Delegacional en Azcapotzalco
19	Febrero	11:00	Comparecencia del Jefe Delegacional en Benito Juárez



19	Febrero	13:00	Comparecencia del Jefe Delegacional en Coyoacán
22	Febrero	11:00	Comparecencia del Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos
22	Febrero	13:00	Comparecencia del Jefe Delegacional en Tláhuac
23	Febrero	11:00	Comparecencia del Jefe Delegacional en Cuauhtémoc





23	Febrero	13:00	Comparecencia del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo
----	---------	-------	---



23	Febrero	16:00	Comparecencia del Jefe Delegacional en Iztacalco
----	---------	-------	--



25	Febrero	11:00	Comparecencia del Jefe Delegacional en Gustavo a Madero
----	---------	-------	---



25	Febrero	13:00	Comparecencia del Jefe Delegacional en Iztapalapa
----	---------	-------	---



26	Febrero	11:00	Comparecencia del Jefe Delegacional en Magdalena Contreras
----	---------	-------	--



26	Febrero	13:00	Comparecencia del Jefe Delegacional en Milpa Alta
			
29	Febrero	13:00	Comparecencia del Jefe Delegacional en Tlalpan



01	Marzo	11:00	Comparecencia del Jefe Delegacional en Venustiano Carranza
----	-------	-------	--



01	Marzo	13:00	Comparecencia del Jefe Delegacional en Xochimilco
----	-------	-------	---





COMISIÓN ESPECIAL JURISDICCIONAL

Cargo: Integrante

Fecha de Instalación: 10 de noviembre del 2015

Durante la sesión de instalación, la Diputada Nora Arias destacó la importancia de vigilar que la labor legislativa se cumpla de manera transparente para evitar sanciones, pero al igual que los integrantes de la comisión, confió en que a lo largo de esta Legislatura no sería



DIP. NORA ARIAS CONTRERAS
INFORME LEGISLATIVO
Primer Año de Ejercicio
1er Periodo Ordinario

necesario solicitar el apoyo de la Comisión, puesto que esperan labores eficientes y resultados visibles para la ciudadanía.

COMISIÓN DE HACIENDA

Cargo: Integrante

Fecha de Instalación: 5 de noviembre de 2015

Como comisión ordinaria, a la Comisión de Hacienda le corresponde Dictaminar y resolver iniciativas, proyectos y proposiciones que le sean turnadas; así como realizar estudios y proyectos de investigación en su materia.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Cargo: Integrante

Fecha de Instalación: 6 de noviembre de 2015

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública está encargada de revisar la Cuenta Pública de la Ciudad de México, recibir el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, y conocer los informes sobre la ejecución de los recursos correspondientes al presupuesto participativo.

Sesiones Ordinarias Importantes Realizadas Durante el Primer
Periodo Ordinario

Sesión Ordinaria de Trabajo para el Acuerdo Mesas de Trabajo	09 de noviembre de 2015
Sesión Ordinaria de Trabajo "Unidas con Hacienda para el Paquete Económico para 2016"	02 de diciembre de 2015

Mesas de Trabajo Realizadas Durante el Primer Periodo Ordinario

Se asistió a algunas Mesas de Trabajo de las Delegaciones Políticas, así como con el Instituto de Acceso a la Información Pública (INFODF).

COMISIÓN DE VIGILANCIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Cargo: Integrante

Fecha de Instalación: 9 de noviembre del 2015

Entre las facultades de la Comisión se encuentra la de proponer al titular de la auditoría superior; así como recibir de la auditoría superior la revisión de la cuenta pública, el proyecto de presupuesto anual de la auditoría superior, el informe sobre el origen y la

aplicación del presupuesto de la auditoría superior, de forma trimestral y anual.

Acuerdos y Acciones Importantes Realizadas Durante el Primer Periodo Ordinario

Sesión para la presentación y aprobación del Plan de Trabajo.	26 de enero de 2016
Comparecencia del Auditor Superior de la Ciudad de México, Dr. David Vega Vera.	3 de diciembre 2015
Foro "Sistema Anticorrupción Local con representantes de instituciones autónomas del Gobierno de la Ciudad de México" en el Hotel NH Centro Histórico	22 de febrero de 2016

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

Cargo: Integrante

Fecha de Instalación: 04 de noviembre de 2015

La Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales es un órgano interno de la Asamblea Legislativa encargado de la evaluación de los planes, programas,

metas y acciones en materia de política social de aplicación en el Distrito Federal.

Acuerdos y Acciones Importantes Realizadas Durante el Primer Periodo Ordinario

Primera Sesión ordinaria	03 de diciembre de 2015
Segunda Sesión Ordinaria	17 de febrero de 2016
Foro Nuevos Paradigmas de la Política Social en la Ciudad de México: Código único para el Desarrollo de Capacidades	03 de marzo de 2016





III. MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA

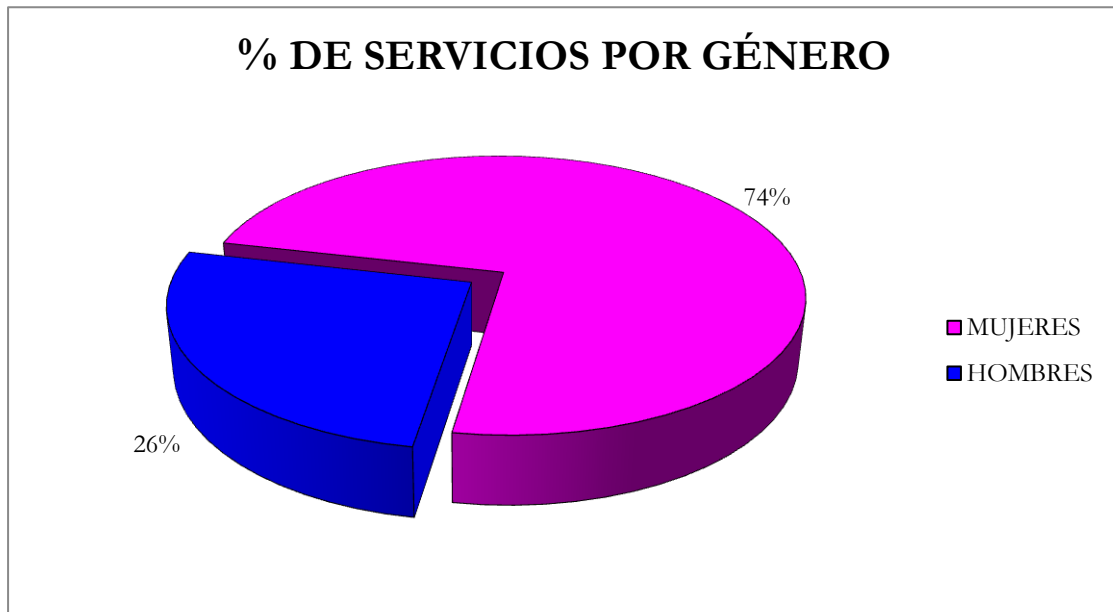
Con el fin de acercar diversos servicios como los de salud y atención legal a los habitantes de la Delegación Gustavo A. Madero, la Diputada Nora Arias inauguró en enero del 2016 el Módulo Móvil de Atención, Orientación, y Quejas Ciudadanas.

El módulo está diseñado con base en una estrategia de acercamiento vecinal mediante brigadas móviles; el objetivo es hacer llegar los servicios directamente a los domicilios de los habitantes de la demarcación que no cuentan con los medios para trasladarse a un módulo fijo.

Algunos de los servicios con los que se cuenta son: entrega de cobijas con motivo de la temporada invernal, consulta médica general, toma de glucosa y presión, examen de vista, entre otros que se detallan más adelante.



Informe de servicios brindados en Gustavo A. Madero

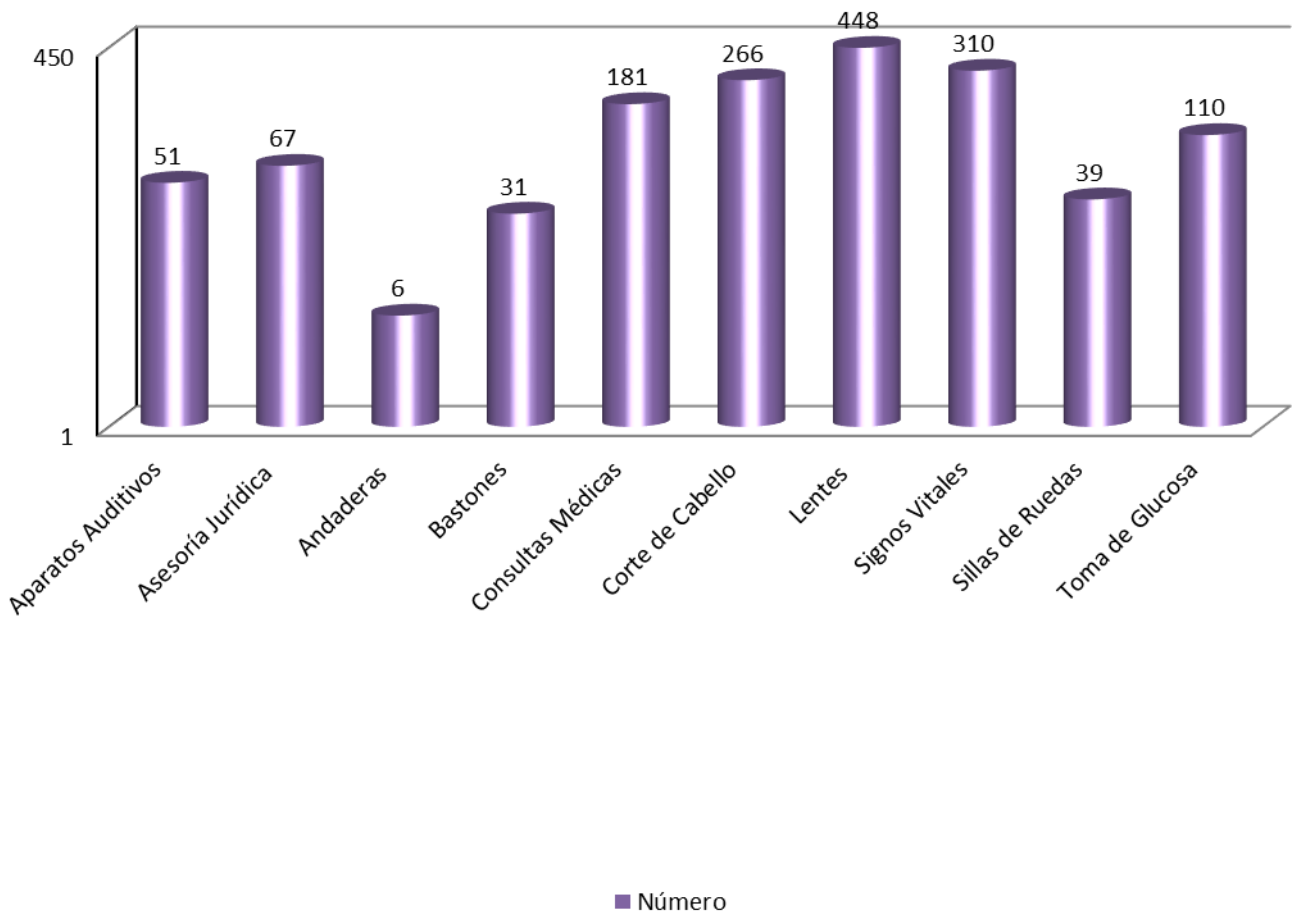


SEXO	CANTIDAD	%
MUJERES	922	74%
HOMBRE	321	26%
TOTAL SERVICIOS	1243	100%

Tipo de servicios

FECHA	ANDADERAS	APARATOS AUDITIVOS	ASESORIA JURIDICA	BASTONES	CONSULTAS MEDICAS	CORTE DE CABELLO	LENTES	SIGNOS VITALES	SILLAS DE RUEDAS	TOMA DE GLUCOSA	TOTAL GRAL.	COBIJAS
16-ene	0	6	2	3	42	34	58	2	4	2	153	500
19-ene	5	0	7	0	20	10	10	10	0	0	62	0
20-ene	0	23	5	4	0	29	113	53	8	0	235	120
21-ene	0	18	4	18	0	39	118	46	19	0	262	0
23-ene	1	4	6	6	7	9	50	46	8	0	137	150
26-ene	0	0	1	0	29	39	0	30	0	2	101	120
27-ene	0	0	0	0	33	21	0	48	0	34	136	80
28-ene	0	0	0	0	6	37	0	32	0	21	96	0
29-ene	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500
30-ene	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500
02-feb	0	0	15	0	17	23	65	24	0	35	179	0
03-feb	0	0	27	0	27	25	34	19	0	16	148	0
04-feb												
TOTAL SERVICIOS	6	51	67	31	181	266	448	310	39	110	1509	1970

Servicios en Gustavo A. Madero



IV. APORTACIONES LEGISLATIVAS

1. **El día 15 de octubre de 2015.** En el marco del mes de la concientización sobre el cáncer de mama, LA DIPUTADA NORA ARIAS CONTRERAS, suscribió el Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Mariana Moguel Robles, en el que se planteó la lucha contra el cáncer de mama.

El propósito, coadyuvar en la detección oportuna de ese padecimiento o enfermedad en mujeres y de esta manera disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad.

Se exhortó a los titulares de la secretaría de finanzas, salud y del instituto de las mujeres del DF consideren en su anteproyecto de presupuesto de egresos la presentación de un incremento sustancial en la meta financiera del programa de atención integral de cáncer de mama, vigilando los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

2. Convocó además a los diputados integrantes de la VII legislatura de la ALDF a realizar el próximo 20 de octubre un donativo equivalente a un día de dieta a favor de la lucha contra el cáncer de mama, como muestra de solidaridad y de acompañamiento a pacientes y organizaciones sociales que trabajan por esa causa.

3. **El día 17 de febrero de 2016.** SUSCRIBIO LA DIPUTADA NORA ARIAS CONTRERAS EL punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a las y los titulares de la Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública e Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, para que de manera coordinada se instalen con personal especializado, unidades de atención y prevención de las adicciones en el interior de los 220 centros de salud de primer nivel de atención médica distribuidos en las 16 delegaciones y jurisdicciones sanitarias del Ciudad de México, que presenta el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.



